

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SALOME S.A., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020

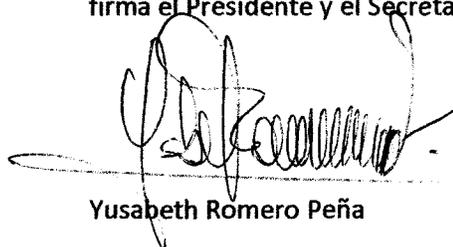
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo de 2020, siendo las doce horas, en las calles Vía a Daule Km 10.5 y Lotización expogranos MZ 14 SL 9, se reunieron los accionistas de la compañía Importadora Salome S.A., Sr. Edgar Enrique Román Gallardo, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones, Sra. Orfa Oliva Erráez Fernández, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día, los accionistas comparecieron por video llamada:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Preside la sesión la Sra. Yusabeth Romero Peña, siendo asistido por el Sr. Luis Román Erráez como secretario Ad-hoc. - El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas veinte minutos.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Yusabeth Romero Peña

Presidente de la Junta



Luis Román Erráez

secretario Ad-hoc